



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Declaración Jurada Pública

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Declaración Jurada

Datos Personales

Tipo de Presentación: Final

Tipo de documento: DNI

N° de documento: 28233505

CUIT/CUIL: 20282335051

Apellido y Nombres: Andres Santiago

Fecha de Nacimiento: 26-05-1980

Estado Civil: Casado/a

Cargo actual

Ingreso al cargo actual: 01/06/2019

Jurisdiccion: MINISTERIO DE EDUCACION E INNOVACION

Secretaría: SUBSECRETARIA TECNOLOGIA EDUCATIVA Y SUSTENTABILIDAD

Dirección General: NO APLICA

Cargo: SUBSECRETARIO

Relación Laboral: Relación de Dependencia

Monto Anual Neto: 2.061.571,00

Retiro voluntario: No

Miembro de comisión: No

Retengo Partida: No

Organismo de Origen: N/A

Estudios

Estudios Cursados: Secundario

Antecedentes Laborales / Profesionales

Empresa/Organismo: Gobierno de la ciudad

Entidad: ministerio de educacion

Actividad de la Empresa: direccion general de tecnologia educativa

Cargo o función: DIRECTOR GENERAL

Desde: 10/12/2015

Hasta: 31/05/2019

Actividades laborales o profesionales simultáneas

Empresa/Organismo:

Entidad:

Actividad de la Empresa:

Funcion o Cargo:

Desde:

Licencia o suspensión:

Fecha inicio de licencia:

Dedicacion de horas semanales:

Datos Familiares

Vínculo: Hijo/a

Vínculo: Hijo/a

Vínculo: Hijo/a

Vínculo: Conyuge

Bienes muebles registrables

Titularidad: Familiar

Derecho: N/A

Causa del Beneficio: N/A

Plazo: N/A

Título: N/A

Titular: Conyuge

Tipo de bien: Automotor

Marca/descripción : Chevrolet SPIN LTZ

Año fabricación : 2018

Año de ingreso / adquisición: 2018

Origen de fondos : Venta de activos

Porcentaje de titularidad: 50

Valuación: 469.200,00

Valor de adquisición: 390.000,00

Mejoras:

Monto total de mejoras: **Bienes muebles no registrables**

Titularidad:

Titular:

Tipo de bien:

Descripción :

Año de ingreso / adquisición:

Origen de fondos :

Porcentaje de titularidad:

Valuación :

Valor de adquisición:

Bienes inmuebles

Titularidad: Propio

Derecho: N/A

Causa del beneficio: N/A

Plazo: N/A

Título: N/A

Titular: N/A

Tipo de bien : Casa

Pais: Argentina

Provincia: Buenos Aires

Localidad: Bella vista

Barrio/Zona: bella vista

Porcentaje de Titularidad: 50

Año de ingreso / adquisición: 2016

Origen de fondos : Créditos

Superficie total: 805

Unidad: M2

Valuación: 718.192,00

Valor de adquisición: 2.128.000,00

Mejoras: 60000

Monto total de mejoras: 60.000,00

Títulos, acciones, fondos comunes de inversión

Titularidad:

Titular:

Tipo de bien:

Descripción :

Objeto:

Cantidad de Acciones / Título / Cuotas:

Fecha de adquisición:

Origen de fondos :

Valor de cotización:

Valor Actual de Acciones:

Valor de adquisición:

Sociedades

Titularidad:

Titular:

Tipo de sociedad:

Objeto Social:

Porcentaje de participación:

Fecha de adquisición:

Origen de fondos:

Valor actual :

Valor de adquisición:

Aportes:

Depósito bancario y dinero en efectivo

Titularidad: Propio
Tipo de bien: Depósito bancario
Titular: N/A
Tipo de cuenta: Caja de ahorros
Porcentaje de titularidad: 100
Moneda: Pesos
Origen de fondos: Ingresos propios
Monto total: 275.708,00

Titularidad: Propio
Tipo de bien: Depósito bancario
Titular: N/A
Tipo de cuenta: Caja de ahorros
Porcentaje de titularidad: 100
Moneda: Dolares Americanos
Origen de fondos: Ingresos propios
Monto total: 200,00

Titularidad: Propio
Tipo de bien: Depósito bancario
Titular: N/A
Tipo de cuenta: Caja de ahorros
Porcentaje de titularidad: 100
Moneda: Pesos
Origen de fondos: Ingresos propios
Monto total: 17.252,00

Titularidad: Propio
Tipo de bien: Depósito bancario
Titular: N/A
Tipo de cuenta: Caja de ahorros
Porcentaje de titularidad: 100
Moneda: Dolares Americanos
Origen de fondos: Ingresos propios
Monto total: 1.146,00

Ingreso por otros trabajos/actividades

Titularidad:
Titular:
Cargo o función:
Relación Laboral :
Empleador / Entidad :
Actividad de la Empresa, etc/ ámbito :
Monto Anual Neto :
Fecha desde:
Actividad:

Otros ingresos / activos

Titularidad:

Titular:

Tipo de ingreso / activo:

Origen / Concepto:

Monto Total:

Ingreso por venta de bienes inmuebles

Titularidad:

Titular:

Tipo de bien :

País:

Provincia:

Localidad:

Barrio/Zona :

Porcentaje de Titularidad:

Año de ingreso:

Moneda:

Monto:

Deudas

Titularidad: Propio

Titular: N/A

Tipo de deuda : Hipotecario

Moneda: Pesos

Titularidad: Propio

Titular: N/A

Tipo de deuda : Común

Moneda: Pesos

Acreencias

Titularidad:

Titular:

Tipo de Acreencia :

Moneda:

Monto:

Observaciones:

1. Declaro bajo juramento que los bienes, créditos, deudas y actividades declaradas precedentemente son fehacientes y actualizadas, tanto en el país como en el extranjero.

2. Declaro bajo juramento que no cuento con otros ingresos que los manifestados y no se han omitido bienes ni datos relevantes.

3. Declaro bajo juramento que la descripción de bienes de mi cónyuge o conviviente e hijos menores no emancipados es exacta y verdadera.

4. Declaro estar en conocimiento y obligación de actualizar esta declaración conforme a los términos del régimen de Ética Pública del GCBA conforme Ley N° 4.895. Asimismo declaro estar en conocimiento y obligación de presentar una Declaración Jurada Patrimonial Integral Inicial al asumir un nuevo cargo o empleo que conlleve tal obligación y una Declaración Jurada Patrimonial Integral Final al cesar por cualquier causa el cargo.

5. Declaro conocer las sanciones que impone la ley ante la falta de presentación de la declaración jurada, a saber: Artículo 268 (3) Código Penal: Será reprimido con prisión de 15 días a dos años e inhabilitación especial perpetua al que, en razón de su cargo, estuviere obligado por ley a presentar una declaración jurada patrimonial y omitiere hacerlo. El delito se configurará cuando mediante notificación fehaciente de la intimación respectiva, el sujeto obligado no hubiera dado cumplimiento a los deberes aludidos dentro de los plazos que fija la ley cuya aplicación corresponda. En la misma pena incurrirá el que maliciosamente, falseare u omitiera insertar los datos que las referidas declaraciones juradas deban contener de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables.